

# LA OPINION DE VILLAVICIOSA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DEL DISTRITO

## SUSCRIPCIONES

España, una peseta trimestre.—Ultramar y Extranjero, diez pesetas al año.—Pago adelantado.

Número suelto, 5 céntimos.—Idem atrasado, 10 id.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

## REDACCION Y ADMINISTRACION EN

VILLAVICIOSA,

Á DONDE SE DIRIGIRÁ TODA LA CORRESPONDENCIA.  
Anuncios á precios convencionales.

## Exportación de sidra.

En «El Correo» del 22 de Enero, hemos visto que el Sr. Sagredo, exportador de sidra establecido en Luarca, ha tenido la feliz iniciativa de gestionar la concesión de rebaja en los fletes para la exportación de sidra á Filipinas y ha conseguido que el beneficio que pedía se extendiera también á la sidra que se embarque para Cuba y Puerto Rico. Véase la Real Orden dictada por el Sr. Ministro de Ultramar.

«A los Gd. Gs. de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas.

Excmo. Sr.: Dispuesto por R. O. de 14 de Noviembre último, expedida por el Ministerio de Fomento, que mientras no recaiga un nuevo acuerdo continúen disfrutando del beneficio de la rebaja en el transporte á las Antillas y Filipinas con arreglo á los artículos 49 y 50 del contrato celebrado con la «Compañía Trasatlántica» las mercancías nacionales que comprende la R. O. de 18 de Abril de 1893, del propio Ministerio, publicada en la «Gaceta de Madrid» de 26 del mismo mes, incluyendo además la sidra por ser producto de gran importancia en algunos puertos de la península, y estar debidamente justificada la conveniencia de que se le dispense el beneficio de la rebaja en el precio de transporte; S. M. el rey (que Dios guarde) y en su nombre la reina regente del reino, se ha servido disponer que se dé conocimiento á V. E. de dicha resolución, como de su R. O. lo ejecuto; que se participe igualmente al representante de la «Compañía Trasatlántica», y que se publique en la «Gaceta de Madrid» para noticia del comercio é industriales.

Dios, etc., Madrid 30 de Diciembre de 1894.»

La precedente R. O. se debe al favorable informe del Sr. D. Luis Vetterra, distinguido y celoso vocal de la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio; y á las eficaces gestiones del Diputado á Cortes, don Félix Suárez Inclán.

Esto convencerá á los amodorrados concejales de nuestro Ayuntamiento, al mantecoso Alcalde y al aprovechado cacique, de que si quisieran favorecer al concejo, y facilitar el mejor beneficio y mayor exportación de la sidra, lo conseguirían con sólo pedir al Diputado, cualquiera de éstas cosas.

1.º Que al concertar tratados de comercio con las Repúblicas Hispano Americanas, se consiga la rebaja del arancel para la sidra. Hoy paga como el champagne en todas, y hay alguna República donde cobran un duro por botella. Recientemente se concertó con la República Argentina un tratado para facilitar nuestra exportación de vinos, y hubiera sido muy fácil conseguir ventajas para la sidra.

2.º Tramitar la proposición que acerca del alcohol de sidra ha presentado D. Rafael Valdés en el Ayuntamiento, y gestionar que este alcohol tenga los mismos derechos y esté sometido á la misma legislación que el alcohol de vino. Estamos tan convencidos de la necesidad y justicia de esta obra, que sería seguro el éxito si el Sr. Pidal la tomara por su cuenta.

3.º Rebaja de los derechos de consumos que la sidra paga á su entrada en Cuba y Puerto Rico, como la han conseguido los vinicultores para sus productos, lo que impediría el consumo de la sidra de otros países que hacen á la asturiana ruda competente.

Y otras muchas cosas que no decimos, porque hace tiempo vemos que hablar de *intereses generales* á estos butrones, es predicar en desierto. Ellos solo atienden á su juego. ¿Pero creen de veras que no ha de quebrar algún día?

## COSAS DE AQUÍ.

La *previsión* de Villa y de los machuchinos á sus órdenes, para atender al mejor servicio médico de los pobres del concejo, va resultando, como era de esperar, pura farsa.

Ya consideran muy suficientes dos facultativos titulares y no echan de menos al que, después de nombrado, no vino á posesionarse del cargo.

Aunque tarde, se dá la razón á los que se oponían á todo aumento en los gastos del Ayuntamiento.

El cabo de municipales (otra plaza de reciente creación), también lo consideran innecesario. Ven que los servicios que este prestó hasta ahora como guardia, quedan reducidos á la fechoría aquella del campo de San Francisco en que jugaba doloroso papel un profesor de cirugía menor.

Tampoco se demostró la necesidad de otro sereno, toda vez que para hacerse respetar, y tener energía y velar por los prestigios de la autoridad y que se yo cuantas cosas más, basta Fausto el madreño. No crean los lectores que este ganó nada en el último año; cuanto es y vale hoy, era y valía ayer; y tanto entiendo de prerrogativas de la autoridad ahora, como antes.

Pocas veces se habrá empleado el dinero de los pueblos en pagar cargos tan inútiles como los creados por Villa, en provecho del caciquismo. El médico no hizo falta, y la ayuda á los vigilantes diurnos y nocturnos, no la constituye el número, sino ciertas garantías que hacen un valiente del mayor miedoso.

Todo el valor y toda la energía de que alardean ciertas gentes, no llevan la tranquilidad á las conciencias de los que han conseguido atropellos inauditos para sostener sus apuntaladas causas.

Los *madgyares* podrán hacer sombra, podrán declarar lo que vieron y lo que no vieron; pero no consiguen

hacer que se repita lo que merece ser odiado.

Deben existir en las arcas del Municipio, las consignaciones para satisfacer los sueldos del médico, que sin conocer á Villaviciosa, renunció al disfrute del cargo solicitado, y si los ediles quieren seguir mereciendo la confianza del amo, están en el caso de proponer y acordar una transferencia de crédito para premiar la adhesión de cualquier necesitado, de los muchos que los rodean, ó para aumentar la fuerza pública, porque los vigilantes de consumos pueden tener ocupaciones perentorias que los alejen de la guardia que en ciertas épocas prestaron.

Otra inversión sería digna del acuerdo de los ediles; el que se autorice á Joaco Colás para que lo emplee en las obras del camino que mejor le plazca.

Lo que no debéis hacer ¡oh machuchinos incomparables! es emplearlo en nada útil, porque de todos modos no habréis de rehabilitaros ante la opinión y además os poneis en contradicción con toda vuestra obra.

Y no debéis atender á lo que se acuerde en la tienda de D. Alejandro, porque os esponéis á servir los intereses particulares de algunas hormiguitas de su casa y contrariar las aspiraciones de vuestro amo.

## REMITIDO.

### El papel de Cavanilles y los Pablos.

«El Eco del Distrito», en su sección de calumnias é insolencias tituladas *Rasgos y rasguños*, há escrito el 30 de Enero último:

«Y también lo es (difícil?) el poder tocar, por lo repugnantes, algunos episodios de la historia de ciertas personas.»

«Presentarse con falsa *acreeador*, lo mismo á inmerecidos premios que en seguras quiebras; aprovechar el velo que la muerte extiende ante los ojos del moribundo, para que no vea si firma ó nó el naufragio de lo que ha de ser sostén en el mar de la vida de inocente huérfana, y otras *casquerosidades* por

el estilo, són páginas terribles, pero están escritas.»

La persona á quien se señala, de manera tan insidiosa y cobarde, como autor de los graves hechos que se denuncian en los párrafos transcritos, hace constar:

Primero: que jamás se presentó con falsedad acreedor á premios de ninguna especie, ni en quiebra alguna; y segundo: que cuanto «El Eco» dice respecto á intervención en los últimos actos de un moribundo, llega en su falsedad al colmo de la perfidia y la vileza.

Si «El Eco del Distrito», como en el mismo se lee, lo redactan personas decentes (sea hecha, en su caso, excepción del autor de los *Rasgos y rasguños*, porque quien tal escribe es dudoso que ni siquiera sea persona), á ellas apelamos pidiéndoles que puntalicen los hechos denunciados, y que citen el nombre del sujeto á quien se atribuyen. Porque injuriar y calumniar, como «El Eco» lo hace en su último número, con alevosía y á mansalva, puede ser peculiar de quienes disfrazados con el uniforme de un partido faccioso aprovechan las sombras de la noche para asesinar, á mansalva también, y con alevosía á un hombre pacífico é indefenso.

Los hombres honrados, las personas decentes que en la prensa periódica tratan de cumplir la misión que ésta tiene, *en parte educadora y en parte fiscal*, obran de otro modo.

## ECOS DEL CACIQUISMO, COMENTADOS

Lo que digimos de las mejoras de la calle del Sol, fué un sinapismo aplicado á las pantorrillas de Antón. No le gustó verse en última fila en aquella lista de donantes.

Y patatea en su papel que altera los hechos y miente como de costumbre.

«D. Antonio Cavanilles—dice—que se suscribió con cierta cantidad...»

Si, cincuenta pesetas, ya lo hemos consignado.

## 22

### LAS BOMBAS DE JABÓN.

Deslicen una pequeña cantidad de jabón en un vaso de agua y en este líquido mojan por un extremo una caña de alcacer que no tenga nudos. Soplan después con cuidado por el extremo opuesto, y la gota de agua recogida produce una bola de brillantes colores, que desprendida de la caña se mece suavemente en el aire. (1)

## 23

### LOS COBIANES.

Cogen los niños dos ó más de estos insectos y los van uniendo en parejas atravesándoles un alfiler, á guisa de yugo, por la parte anterior del cuerpo. Atan al alfiler un hilo en cuyo extremo sujetan un carrito hecho de cartulina y poniendo en él una carga proporcionada al nú-

mero de parejas que forman el tiro se divierten haciéndolas andar.

Hacen también otro juego que consiste en hacer volar el coleóptero, retenido por un hilo atado á una de sus patas.

Los *cobianes* llamados también *mosquitos* (melolonta ó avejorjo vulgar), reciben en Villaviciosa el nombre de *vacallories*, y en Caravia el de *vacalloques*. (1)

Provisos los niños de sendos aros de barril los hacen rodar pegando cada uno al suyo con un palo. Juegan generalmente á quien lo sostiene rodando más tiempo, ó á quien llega primero á un sitio determinado. (2)

Todos los niños colocan sus gorras paralelas en el

(1) En Francia se hace volar también al melolonta y para ello cantan:

Hanneton vole, vole  
Ton mari est á l' école,  
Il a dit, si tu n'voles  
Qu' il te couperait la gorge,  
Avec le couteau de saint Georges,  
Un, deux, trois.... il vole, il vole.

Véase «Le Jeu du Hanneton» por A. Cortaux en la «Revue des Traditions populaires», Tomo VII, pág. 758.

A los insectos que los niños utilizan en este juego llaman en Portugal *vaccaloura* y *vaccaloira* (L. de Vasconcellos, Trad. populares de Port., pág. 139).

(2) Este juego extendido por toda Europa era ya conocido de los antiguos en la Grecia. Anthony Rich (obra citada, pág. 675) publica un grabado que representa este juego.





**ANUNCIOS.**

**Café nervino medicinal.**

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**TÓNICO-GENITALES  
DEL  
DOCTOR MORALES.**

Célebres píldoras para la completa y segura curación de la

**IMPOTENCIA**

debilidad, espermatorrea y esterilidad. Cuentan 27 años de éxitos y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.

Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.

**¡¡Viva Piloña!!**

Sidra champagne piloñesa. Elaboración especial de

**Manuel Casanueva Ruidiaz,  
Infiesto, Asturias.**

Exportación á Cuba y á todas las Repúblicas Hispano-Americanas. Pídase en los cafés, fondas y tiendas de ultramarinos.

**LA HISTORIA.**

Librería, Papelería, Quincallería, Perfumería, efectos de escritorio y depósito de bicicletas

**Manuel Fuentes Pando,  
(ISLA DE CUBA).**

Calle de San Juan de Dios, números 1 y 3.—Remedios.  
Calle del Comercio, núm. 15.—Caibarien.  
26-14



ZAPATERÍA  
DE

**RAMON DEL CASTILLO,  
CALLE DEL SOL  
VILLAVICIOSA.**

**¡Gijoneses!**

Tomareis chocolate exquisito y puro, elaborado á brazo por Nolin si lo comprais en el comercio de

**ANGEL CORUGEDO  
Calle del Carmen núm. 45.**

**Casa de Huéspedes**

DE  
**CARLOS FRAILE,  
Calle del Carmen núm. 40  
MADRID**

**LA FLOR DE VILLAVICIOSA.**

CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO  
DE  
**MANUEL GARCÍA.  
CALLE DE LA OLIVA, 1.**

**LA CAMITA DE ORO**

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA  
DE  
**José García Fernández,  
Puerta Nueva Alta, 8,  
OVIEDO.**

**VENTA DE BIENES.**

A voluntad de su dueño, se venden los siguientes:

Un molino (Acea) de cinco turbinas y casa habitación, una huerta pegante de cuatro días de bueyes cercada y con muchos frutales y pasto.

Todo en la parroquia de Tornón y próximo á la carretera.

En dicha parroquia una pomarada de 14 ó 15 días de bueyes y un prado con castaños, parte del prado tiene agua de riego; además una casería.

En la parroquia de Bedriñana otra casería.

Todas las fincas mencionadas, las cederá su dueño en jnto ó por separado, en condiciones aceptables.

En la redacción de este periódico se darán más detalles.

**SE ARRIENDAN**

En buenas condiciones, varias fincas á prado y regadío, en la parroquia de Selorio, situadas en los sitios llamados Riega de Valles, Soelpatero Olivar y Posada.

Para más informes dirigirse en Selorio á su dueña D.<sup>a</sup> Demetria de Rato ó á D. Juan Arroyo.

**Eugenio Balbín Suarñaz,**

**PERITO AGRÍCOLA OFICIAL.**

Se encarga de cuantos trabajos se le confien, relacionados con su carrera, como levantamiento de planos, valoraciones, deslindes, proyectos de cultivos, explotación de bosques, cubitaciones, etc., etc.

**Inventarios y liquidaciones.**

Honorarios en Colunga y Caravia, 5 pesetas por día; acompañando planos de las fincas, 12 pesetas.  
Fuera de los indicados conceptos, los honorarios serán convencionales.

**Ebanistería de Francisco Gil,**

**CALLE DEL SOL.**

En esta ebanistería se construyen toda clase de muebles de lujo á precios económicos.

Colchones de muelles desde 4 duros en adelante.

Se hacen toda clase de composturas.

**SE ADMITEN ANUNCIOS.**

**TOS**

PASTILLAS Y PÍLDORAS

**AZOADAS**

DEL DOCTOR MORALES

Maravillosas en sus efectos.  
Sedantes y espectorantes por excelencia.  
Inofensivas hasta para los niños.  
Indispensables á todo enfermo del pecho.

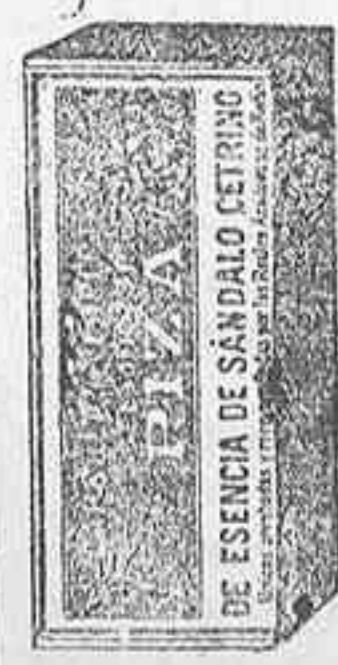
Caja de 2 y 4 reales en boticas y droguerías.

**Dr. Morales, 39, CARRETAS, 39, - Madrid.**

**PARA ENFERMEDADES URINARIAS**

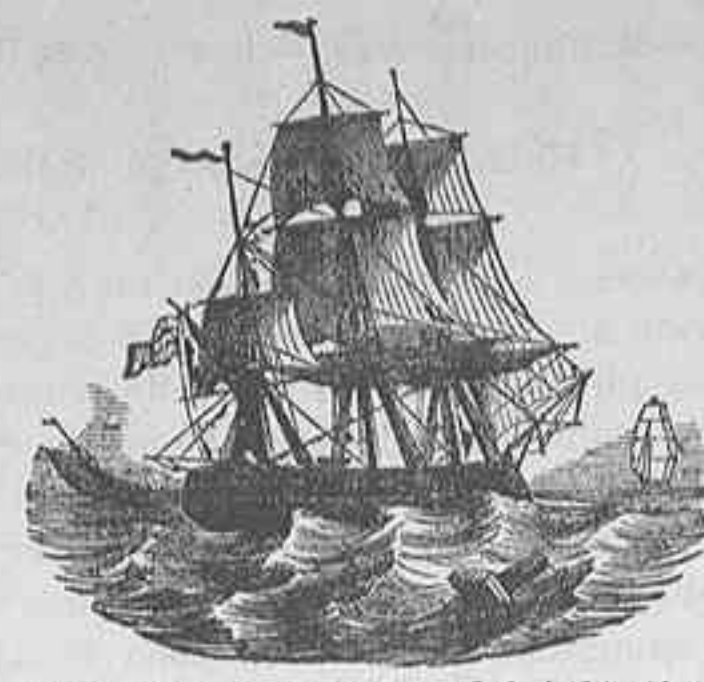
**SÁNDALO PIZÁ**

**MIL PESETAS**



al que presente Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

**TARJETAS DE VISITA: á 6 reales ciento.**



**Compañía Trasatlántica**

DE

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES.

(Antes de Antonio López y Compañía)

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz, con escalas en Puerto-Rico y Progreso y combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales. El 10 y el 30 de Cádiz. El 20 de Santander.

Para adquirir más informes, dirigirse, en Villaviciosa, al agente D. Mariano Balbín y Valdés.



**CÁPSULAS EUPÉPTICAS  
DE  
MORRHUOL**  
PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO  
**DEL DR PIZÁ**  
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO  
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA  
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo, contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudoso, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquéctico en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco; 12 frascos 96 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España.

**SIDRA-CHAMPAGNE**

PREPARACIÓN ESPECIAL

DE

**Valle, Ballina y Fernández,**

**VILLAVICIOSA (Asturias).**

**PROVEEDORES DE LA REAL CASA**



Grandes recompensas en las Exposiciones de  
MADRID, BRUSELAS Y SMIRNA.

**Gran Diploma de Honor en Bruselas.**

EXPORTACION PARA LAS AMERICAS Y FILIPINAS.

Fídase en todos los establecimientos de ultramarinos, restaurants, y fondas

**RELOJES**

Eléctricos de **TORRE**

SISTEMA MANTARAS.

Después de continuadas experiencias ha conseguido Mantaras, relojero de Villaviciosa, construir un perfeccionado, sencillo y económico aparato de relojería con disparador eléctrico que puede sustituir á los relojes de torre empleados hasta el día.

**PRECIOS.**

Reloj sencillo sin cuadrante, con martillo de 2 á 6 kilógs. de peso, dando las horas y las medias; instalación completa, sin campana, . . . . .Pesetas 300  
El mismo con cuadrante de 90 centms. de diámetro . . . . . 425  
El mismo con repetición. . . . . 500

Nota: Las instalaciones no exigen gasto ninguno en las torres y se garantizan por cuatro años.